



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

ACTA NUMERO 24 (BIS). SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las 9:10 horas del día **lunes 24 de septiembre del año 2018**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE APOYO A GANADEROS QUE ADQUIRIERON SEMENTALES EN LA PASADA FERIA NACIONAL TEPIC 2018.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.-

Se realizó el pase de lista correspondiente por el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Bernardo Muro Sánchez, quien comunica que se encuentran presentes 12 regidores, Alcaldesa y Síndico Municipal.

PUNTO II.-

La profesora Ana María Isiordia López, Alcaldesa del H. XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; expresó que una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; declara legalmente instalada la presente sesión, a las 9:10 horas del día **lunes 24 de septiembre del año 2018** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

BERNARDO MURO SÁNCHEZ
Julio Montoya H.

Cuentos / Res...

PUNTO III.-

Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad; estando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones.

PUNTO IV.-

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LINEAMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

Dentro del marco de un Proyecto de Vivienda comparece ante este Honorable Cabildo el Ing. Luis Fernando Camacho García – Titular de Planeación, para presentar los lineamientos que regirán el plan de vivienda que se pretende realizar en apoyo a la población; aquí se presentan los requisitos que deberán de reunir todas las personas que requieran de este apoyo.

Dicho documento se expuso al pleno del cabildo y después de un cuidadoso análisis y discusión se aprobó en su totalidad; sometiéndose a votación estando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 y 0 abstenciones.

(Se anexa documento de lineamientos para mejoramiento de vivienda a la presente acta).

PUNTO V.-

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE APOYO A GANADEROS QUE ADQUIRIERON SEMENTALES EN LA PASADA FERIA NACIONAL TEPIC 2018.

Derivado de las festividades de la Feria Nacional Tepic 2018, llevada a cabo en mes de marzo del año en curso, entre otras actividades se presentó una exposición ganadera, en donde como estímulo a las personas que se dedican a esta actividad productiva, el Gobierno del Estado otorgó un apoyo económico por \$10,000.00 (diez mil pesos), a cada uno de los criadores que adquirieron un toro semental en esta Feria.

En ese mismo sentido el Honorable Cabildo de Santa María del Oro, genera el compromiso de apoyo económico por un monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos), para cada uno de los productores del municipio de Santa María del Oro que hayan comprado un semental en la misma feria, sumándose a los esfuerzo de apoyo que hace el Gobierno del Estado de Nayarit.

Los requisitos a los que deberán sujetarse los ganaderos que desean liberar su apoyo del gobierno municipal son los siguientes: comprobar que adquirieron el toro semental en la Feria Nacional Tepic 2018, factura, credencial de ganadero, INE, CURP, comprobante de domicilio y fotografía del toro adquirido). Hechos los comentarios y propuestas necesarios, se sometió a votación estando por la afirmativa 12 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including "Guzmán", "Magdalena", "Julio Montero", and others.

Vertical handwritten signature on the right side of the page, possibly reading "Guzmán" or similar.

No habiendo otro asunto que tratar la Profa. Ana María Isiordia López- Alcaldesa Municipal, procedió a efectuar la clausura de sesión, siendo las 12:00 horas del día **lunes 24 de de septiembre del año 2018.**

H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

ALCALDESA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ

Julio Montero H.
C. JULIO MONTERO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROF. BERNARDO MURO SÁNCHEZ

C. LIC. JOSÉ OCTAVIO ALTAMIRANO MARTÍNEZ

C. KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ

C. PROFA. DEISY FABIOLA FLETES DELGADO

C. ROSALBA LÓPEZ OCHOA

C. MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS

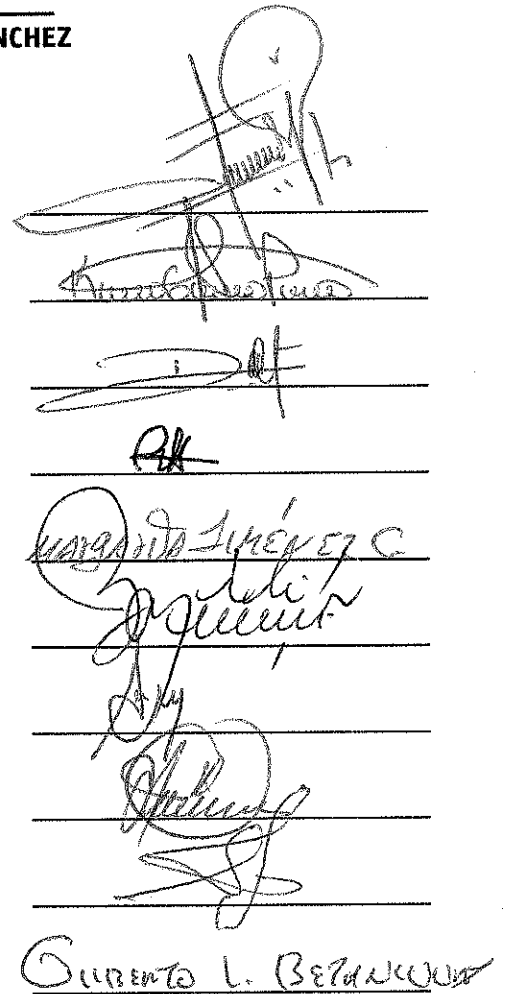
C. PROF. J. FÉLIX MURO FLORES

C. ARQ. RAMÓN ADRIÁN MEJÍA SORIA

C. PROF. JOEL JIMÉNEZ MONTES

C. PIO SÁNCHEZ ROBLES

C. GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT


A vertical column of handwritten signatures on horizontal lines, corresponding to the council members listed on the left. The signatures are written in black ink and vary in style and legibility. Some are clearly legible, while others are more stylized or scribbled.